

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD D.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
 Los originales en su escritura. No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.
 La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18

Se venden

las casas calle de Trinidad, núm. 11; Madre de Dios, núm. 27; Morales, 57 y San Atón, 58.

Las proposiciones se dirigirán a D. Ramón Rodríguez Doncel, Banco de España, Lugo.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

MIXTIFICACION

Los clericales son siempre los mismos. Sus argumentos se repiten con monotonía insoportable. Odiaban de fiscal, solicitando para la herejía, no las sanciones de la ley, sino las iras del poder. Invocan la libertad en favor y provecho de sus eternos enemigos. Recuerdan a los gobernantes que la Iglesia y las instituciones están, a la hora presente, a partir un piñón. Afirman que las congregaciones religiosas de ambos sexos vienen prestando a la sociedad española, en la enseñanza y la beneficencia, preciosos e inestimables servicios. Y en esta virtud exhortan a las clases conservadoras a no dejarse seducir por los clamores del radicalismo ni imponer por sus pretendidas amenazas.

De todas las razones que se acuden en pró de la invasión monji y frailuna, que dá ya a la España actual una gran semejanza con la España de los Felipes, sólo la última, entre las enumeradas, reviste ciertas apariencias, aunque falaces y engañosas, de fundamento. Es curioso el contemplar cómo los ideales caducos, aun allí donde parecen reverdecer por desmayos de la historia, proclaman ellos mismos su incurable decrepitud. La vida contemplativa, el cuidado exclusivo de la salvación de las almas, ha sido en tiempos pasados el objeto único de los tocados de la gracia que renunciaban a las vanidades del siglo. Sólo subordinada, accidentalmente, ejercieron funciones pedagógicas o benéficas. Hoy todo esto ha cambiado. La sociedad presente no se preocupa lo bastante de la otra vida para considerarse obligada a mantener institutos que impongan sólo a sus miembros la devota ociosidad de la oración. Las instituciones religiosas necesitan justificar su existencia por el título, mas o menos auténtico, de una función social. Y los mismos que a su defensa se consagran no invocan ya, como en pasados días, los bienes espirituales de la gracia santificante, sino la utilidad de supuestas gestiones y de presuntos servicios.

No negaremos nosotros que muchos de los religiosos de ambos sexos consagren hoy su actividad al desempeño retribuido de determinadas funciones. Ellos, al menos, así lo cuentan. Existen aun ordenes, reminiscencias del antiguo mixtismo, de las cuales no saca la sociedad otro provecho sino el de ver a sus miembros andar descalzos por las calles, o son varones, y si vírgenes del Señor, el de saborear el almibar delitoso, obra de sus manos sin mancha. Pero esa son ya las menos. Las más dicen ocuparse en obras benéficas o educadoras. Y hay que creerlas. Lo único que importaría saber es si esas funciones sociales no podrían ser realizadas por los legos, mejor y más barato. Que los religiosos no las desempeñan gratis, es notorio. Que las desempeñen bien, es archidiscutible. Y no hay alma cristiana que no dé por resuelto el problema con sólo pararse a considerar cuál otro estado de cultura supondría en nuestro país el

hecho de que fueran laicas y no religiosas las instituciones pedagógicas o caritativas que han hallado medios para erigir esa enorme masa de edificios con que la reacción tiene ya como bloqueadas todas las capitales de España.

Porque pasa con este argumento de los servicios monásticos, algo semejante a lo que acaece con los que se invocan en favor de las empresas ferroviarias. Los defensores de esas compañías afectan suponer que, desaparecerían *ipso facto* y simultáneamente, locomotoras, vagones, carriles, puentes, viaductos, túneles y estaciones, sin fijarse en que estamos aquí los españoles todos, representados por el Estado, que no pedimos otra cosa sino incubarlos del material móvil e inmóvil y librar a accionistas y obligacionistas de su angustiosa situación. Presentado de esa suerte, la ruina de las empresas de los ferrocarriles sería un desastre nacional. En el fondo lo que las tales empresas representan, es el obstáculo insuperable para que los caminos de hierro presten al país los servicios que en otras manos prestarían. No ocurre un poco de eso con los que a los institutos religiosos se atribuyen? Si se juzga que, a falta de ellos, lo que ellos hacen quedaría por hacer, aún podrá considerarse su existencia preciosa y hasta necesaria. Pero ¿es eso cierto? Si no hubiese escuelas del Sagrado Corazón, ¿faltaría quien enseñara a las señoritas de buena familia (que así, por antonomasia, suele llamarse a las familias opulentas) un poquito de francés, un sercúculo de música, una pizca de *seoir vivre* y una miaja de las labores de su sexo? Si desapareciesen de improviso los colegios de jesuitas y escolapios, no se encontraría en España quien metiera el *muña muña* en la mollera de nuestros aspirantes al bachillerato? Y así sucesivamente. De donde se infiere que para juzgar de la utilidad de esas instituciones no basta saber lo que hacen; hay que tener en cuenta también lo que no dejan hacer. Deducido esto de aquello, por una sencilla sustracción, acaso el resto resulte ser una cantidad negativa. Cuanto más que, apartada la materia, bien podría suceder que, semejantes al perro del hortelano, muchos de esos institutos que no dejan hacer a los demás, no hagan en realidad cosa alguna.

Fuéramos solos en el planeta, sin relación con otros pueblos ni noticia de lo que pasa por el mundo, y aún cabría explicarse el error. A poco que el lector discreto se tome la molestia de asomarse al Pirineo, el tal error le parecerá inexplicable. En ningún país civilizado, ni aun en aquellos cuya sinceridad y fervor religiosos pudieran servir de modelo a los creyentes de por acá, consiente la sociedad que las funciones de educación y de beneficencia tengan carácter confesional. En ninguna parte son los representantes de una creencia los que monopolizan la instrucción de las altas clases o asumen la exclusiva de las obras de caridad. El laicismo se ha impuesto donde quiera. A despecho de los clamores y protestas de la reacción, el Estado ha reivindicado en todas las naciones cultas, a título de función pública, la educación de la infancia. Instituciones oficiales de beneficencia y previsión amparan ahora a la indigencia tanto mejor y más dignamente que la amparó un día la sopa de los conventos. El espectáculo que hoy dá al mundo civilizado la sociedad española retrogradando al pasado, camino de la Edad Media, debe aparecer a los ojos del extranjero como un fenómeno de atavismo.

Hemos cometido un error, y nos urge rectificarlo. No, aun cuando estuviésemos solos en el globo, sin contacto con nación alguna, no por eso sería disculpa-

ble el yerro, que consiste en remontar así la corriente de los tiempos. Bastaría, para rectificarle, que consultáramos nuestra historia. Los que ahora pretenden defender a nombre de la libertad la invasión ultramontana, parece que la han olvidado. Parece como si no supieran que el fanatismo religioso o la intolerancia sectaria han sido las causas determinantes de nuestra degradación y nuestra ruina. Ellos labraron nuestra decadencia política. Ellos entronizaron y mantuvieron el despotismo. Ellos nos divorciaron del movimiento general de la civilización. Ellos hicieron a nuestro pueblo refractario a la libertad y al derecho. Ellos han deshonorado la memoria de la patria de la Inquisición. Ellos han engeñado la leyenda sombría que aún produce nuestro desmorón. Quien tales cosas recuerde, cómo no han de contemplar con profunda amargura, confiada al espíritu ultramontano y levítico fuente de todos nuestros males, la dirección intelectual y moral de esa juventud que encarna el porvenir de la patria?

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Comunican de Douvres que el nadador Holbein ha recorrido, nadando, 53 millas en 22 horas.

Que declaren a ese tío el rey de los nadadores; pues nadador de tal brio bien puede decir: *Me río de los peces de colores!*

Un fondista de París invitó al yanki Walsh a que cediera sus habitaciones al Shah de Persia.

—¡Qué!—dij el yanki; yo tengo la misma comodidad que quieren tener los reyes. Todo es cuestión de pagarlo.

El pobrecito que hablaba así, va para mendigo. No viene más que cien mil dólares de renta mensual, gasta en París 25.000 francos semanales y dá 2.000 de propinas.

Se comprende que Mr. Walsh mire por encima del hombro al Shah de Persia.

Es un Walsh... corrido, pero imbaillable!

¡Hombre! El duque de Veragua estudia los trabajos que deben emprenderse en la Carraca en cuanto terminen los del *Princesa de Asturias*.

Como no hay dinero para barcos, no sé qué clase de trabajos podrá emprender en la Carraca el señor duque.

Se acordara de que es ganadero y tal vez disponga que se hagan allí las garrochas para los picadores.

Leo:

«En Gijón ha sido capturada el año hidrófobo que en la aldea de Cabuñes mordió a un hombre y dos niños.»

No deja de ser importante la captura.

Supongo yo que a estas horas ya se habrá celebrado un caso entre las víctimas y el burro.

A no ser que éste se haya declarado coactivo y confeso espontáneamente.

ESTRAÑO.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Calteiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Carta de Madrid.

Miércoles 3 de Septiembre 1902.

Varios generales de la Armada se reunieron ayer en el ministerio de Marina para examinar los fundamentos de unas acusaciones hechas contra un compañero en una carta de Cádiz que se publicó en la prensa.

La reunión tuvo carácter reservado y es de suponer que el acuerdo se dirigía a depurar inmediatamente lo que pueda haber de cierto en dichas acusaciones y proceder como exige el prestigio del Cuerpo.

Según dicen algunos ministeriales, el marqués de la Vega de Armijo ha dirigido algunas cartas a amigos suyos de Madrid, en las que, después de afirmar que no pretende la jefatura del partido, manifiesta el peligro de que el Sr. Moret sustituya al Sr. Sagasta, si éste, por motivos de salud, se viera obligado a pasar una temporada fuera de Madrid.

El presidente del Congreso expone su propósito de hablar en este mismo sentido al Sr. Sagasta.

El ministro de la Gobernación ha terminado el proyecto de reforma de la ley municipal, en un sentido ampliamente descentralizador, que presentará a las Cortes en el momento en que éstas reanuden sus tareas.

Mañana saldrá para Guadalajara el ministro de Instrucción pública, con objeto de asistir al banquete organizado en su honor por sus amigos y correligionarios. A ver regresó a Madrid el general Azcárraga.

EL ORBE.

COLABORACION

Cuestiones gramaticales

Dice la Real Academia: El uso de las voces *le* y *les*, *los* y *las*, en dativo y acusativo, ofrece dificultad, por las diversas opiniones que sobre el particular han seguido y siguen todavía, escritores de nota. La Academia, habiendo de optar entre ellas, se ha atendido a la más autorizada, señalando la variante *le* para el dativo en singular, *mas* masculino ó femenino, como en estos ejemplos: *el juez persiguió a un ladrón, le tomó declaración y le notificó la sentencia; el juez prendió a una gitana, le tomó declaración, etc.*, donde se ve que el pronombre está en dativo, así cuando se refiere al *ladrón*, como cuando se refiere a la *gitana*, pues ni está ni aquel son el complemento directo de la acción del verbo, sino los sustantivos *declaración* y *sentencia*.

D. Antonio Valbuena, con más espíritu de contradicción que sólido fundamento, hace una crítica en que censura y reprueba el último acuerdo de la Academia, considerándolo nada menos que un craso desatino.

Con gran detenimiento he leído yo el artículo de Valbuena, y ningún argumento, ninguna razón de fuerza emplea para combatir lo que, a su juicio, constituye el mayor absurdo. El Sr. D. Juan Cuadra, a quien yo considero más gramático que a Valbuena—dirige una réplica a este y después de citarle infinidad de autoridades ilustradas en materia de lenguaje, partidarias del *le*, le prueba el ningún fundamento que tiene para censurar a la Academia. En el caso anterior que cita la Academia y dice: *prendió a una gitana, le tomó declaración, etc.*, está muy bien empleado el *le* aunque se refiere a un sustantivo femenino, pues cualquier oído algo delicado notará que la acción es re-

sulta más armoniosa y más dulce que si se empleara el la. Y siendo el lenguaje un cuasi canto, debe tender a que éste sea lo más armonioso posible.

La preferencia del le sobre el la, a más de la ventaja ya citada, tiene otras bien poderosas, como es el que no dé lugar a confusiones con el la acusativo femenino. Y la razón de concordancia no justifica tal censura, pues aquella no se quebranta con el empleo del le, aun con los sustantivos femeninos. Ya puede ver el Sr. Valbuena que la Academia no legisló a su capricho, sino atendiendo a las opiniones más autorizadas. Tampoco me negará el Sr. Valbuena que todas las eminencias en cuestiones de Gramática se han rendido ante el uso, único y supremo juez en materia de lenguaje. El pueblo, sea más ó menos culto, tiene su sentido común y su sentido práctico, y a este pueblo, es decir, a la inmensa mayoría, le repugnan y disuaden las expresiones siguientes: «la dió, la pegó», hablando de una mujer.

Y si la razón de eufonía y de eminentes gramáticos y literatos, como Rodríguez Navas, Galdós, Núñez de Arce y otros, no fueron bastantes a justificar el empleo del le en dativo y supremo juez en materia de lenguaje, aquí está el uso constante del pueblo, cuyo criterio ha prevalecido siempre sobre todos los particulares criterios.

El le, empleado en acusativo, es un caso desatinado, pero así lo reconoce la Real Academia y por eso dice que, se establece como regla sin excepción, que les sea dativo de plural, lo mismo para un género que para el otro; y que los les se empleen como acusativos.

Para el acusativo, en género masculino, se admiten indistintamente le y lo. Podía, pues, decirse: Antonio compró un libro y le imprimió, ó lo imprimió, mientras la costumbre no de preferencia al le sobre el lo, ó viceversa.

Esto dice la Academia, pero es indudable que la costumbre ó el instinto gramatical de las gentes da preferencia al lo sobre el le en el acusativo singular masculino. Y siendo lícito y correcto el uso de los dos pronombres, debe establecerse el empleo del lo, con lo cual se evitaba la confusión de los dos le, uno dativo y otro acusativo.

Por entenderlo así, sin duda, el Sr. Rodríguez Navas, pone como modelo en su paradigmas de declinación, el pronombre lo en el acusativo singular masculino. No reprueba el que se empleen las dos formas, pero se inclina por el lo, en atención al mayor uso y en bien de la claridad.

Y nosotros somos de parecer que debe establecerse el uso del lo, pues si la tercera persona nuestra tiene igual forma, casos son estos que nadie puede confundir. La claridad es la condición más preciosa, por lo mismo que es la más necesaria en todo idioma. Y en bien de ella, redundaría, si se fijara como único, el uso del lo en el caso que nos ocupa.

DANIEL MANCEBO.

Zafra.

Sección Regional.

El Tratado de Comercio

Hispano-Portugués.

Gran número de granjeros y agricultores de nuestra región que se han reunido en Mérida con motivo de la feria de dicha ciudad dirigieron anteayer al ministro de Estado el siguiente telegrama:

«Reunidos en este importante mercado gran número de granjeros y agricultores de esta región, acuerdan dirigir a V. E. el siguiente telegrama:

«Siendo perjudicial altamente para los intereses patrios el Tratado Hispano-Portugués, ruegan a V. E. la denuncia del mismo dentro del plazo legal.

Firmaron este despacho los señores Pacheco, Lopo, Albarrán, Fernández Daza, Barroso, Dorado, Obando, Amigo, S. lo Zaldivar, Barquero, Carrasco, Coronado, marqués de Gallego, Merino, Sardiña, Cortés, Esparrago, Olaya, G. lache, Solís, Coca, Bejarano, Ríos, Pérez, Ortiz, Monsalvez, Montero, Olea, Valero, Izquierdo, Esparrago, Barrero, Linares, Nogales, Ferrer, Aguiló, Macías, Romero, Díaz, Agudo, Pérez Pinilla, Pinilla, Quintana, Gallardo, Gragera, E. Tejada, Gragera y Gragera, Guisado, López, Ramírez, Galán, Suarez, Blanco, Ferrer, Ayala, Pelayo, Piñero, Durán, Cortés, Cordeiro, Alvarez, Pavón, Sánchez, Molano, Soriano, Carrasco, Consejo y Duarte.»

Creemos que este telegrama será tan infructuoso como las gestiones hechas por el Ayuntamiento de esta ciudad, la Cámara de Comercio y la Cámara Agrícola de Badajoz, para que se denuncie el Tratado de Comercio con Portugal.

Quizás el Gobierno hable de este asunto en el Consejo de ministros que se debe celebrar hoy ó mañana para ocuparse de la nota del Vaticano; pero se nos figura que si presta también su atención a dicho Tratado, decidirá no formular la denuncia. Esto y no otra cosa es lo que se desprende de la siguiente carta dirigida por el ministro de Estado a don Antonio Pacheco, diputado a Cortes por el distrito de Mérida; carta que en su número de ayer públicos El Noticiero, periódico de la citada ciudad.

«San Sebastian 21 Agosto 1902.

Sr. D. Antonio Pacheco.

Mi distinguido amigo: He tenido el gusto de recibir la atenta carta que con fecha 15 del corriente se ha servido dirigirme, recomendándome la exposición formulada por la Cámara de Comercio de Badajoz, pidiendo la denuncia del tratado con Portugal.

No debe usted dudar de mis propósitos de hacer cuanto buenamente sea posible para defender los intereses de Extremadura que la practica haya demostrado resulten perjudicados por el tratado; pero usted mismo comprenderá los peligros que encierra el rompimiento violento en materia tan árdua como es la referente a las relaciones comerciales, y las grandes dificultades con que luego se tropieza para restablecerlas, sobre todo habiendo el medio más suave que la denuncia, cual es el de negociar parcialmente sobre aquello que resulte perjudicial para determinados intereses.

Sobre esta misma materia y más ampliamente aún, he contestado a D. Arcadio Albarrán, que también me ha escrito recomendándome la Exposición de la Cámara de Comercio, la cual recibirá a su vez respuesta oficial.

Constele a usted mis buenos deseos y propósitos de defender todo lo posible y en forma conveniente los intereses extremos, y sabe es suyo afectísimo amigo q. b. s. m.

ALMODOVAR DEL RIO.»

Antes de ahora hemos dicho que siendo Moret el padre de la criatura, el autor del tratado, no debía alimentarse la esperanza de que se formulara la denuncia pedida por varias entidades de nuestra región y de Sevilla.

Además, Extremadura se limita pedir siempre con mucha humildad, y si no le conceden lo que le interesa resignase con su suerte, alimentado la esperanza de recibir de los poderes públicos cuando se ofrezca la ocasión... un nuevo desaire.

El crimen de Berlanga.

Sr. Director: Uno de los procesados en esta causa Nicasio García Tena, natural de Castuera, se arrojó anoche al pozo de la cárcel, delante del mismo alcaide. Se acudió inmediatamente con sogas y descolgándose un individuo le sacó con vida. El pozo es muy hondo y tiene mucha agua.

La opinión general es que el reo, al ver descubierto el crimen en que tomó parte, se arrojó al pozo. Dicen que las palabras que pronunció fueron «Ya se acabó todo para mí».

Este intento de suicidio lo califica todo el mundo como una confesión del reo.

Llerena 4 de Septiembre 1902.

A nuestro amigo y vecino D. Celestino Aguilar, le han robado en Mérida, á donde fué con motivo de la feria, sesenta duros.

Al ir á subir al tren el Sr. Aguilar, intentó hacerlo también otro individuo y entonces es cuando éste efectuó el robo y puso piés en polvorosa.

D. Celestino dió voces, pero no fué posible capturar al caco.

De todo un poco.

El número que esta semana publica la popular revista Actualidades es nueva demostración de la justicia con que las

personas de buen gusto declaran el eminente lugar que aquella publicación ocupa entre todos los semanarios ilustrados.

Dedicase oportuno recuerdo al fallecimiento del Dr. Rabio, al fin de los jardines del Buen Retiro y á las últimas inauguraciones de teatros, publicándose también el retrato de la infortunada triple Elvira Trapasso.

En la parte literaria hay que citar artículos de Pérez Zúñiga, Martínez Sierra, Ernesto Polo y Alejandro Sawa, y poesía de Falcao, Carlos Cano, Mambiona, etcétera., sin que falte tampoco la sección de Juan Ingenio y la nueva Sección recreativa, para solaz de los aficionados á charadas y camelancias de todas clases.

Profusión de grabados (muchos de ellos en color) que ilustran las paginas de este número, y un pliego de la novela de Fernandez González Historia de un hombre contada por su esqueleto, acrecientan el mérito de este valioso número, cuyo precio de venta es solamente.

Única Lo al.

Los reclutas de esta capital pertenecientes al reemplazo de 1889 y los del año 1899 pueden pasarse por las oficinas de la Zona de Reclutamiento de esta ciudad, con objeto de recoger su licencia absoluta los primeros y su pase los segundos.

Así nos encargan lo hagamos público para noticia de los interesados.

Ha fallecido doña María García, tía del concejal D. Cosme R. y.

Damos el pésame á toda la familia de la finada por la desgracia que la afijó.

La conducción del cadáver desde la casa moratoria, Vasco Nuñez 20, á la capilla de San Sebastian, se verificará á las cinco y media de la tarde de hoy.

Vuelve á hablarse de escuadras, cañones y alianzas: ¿Qué nos faltará perder? ¿Que aprietén, que aprietén, que hasta el café de la marca de «La Estrella» podamos perderlo.

Parece que anoche intentó cometerse un robo en una casa de la calle de San Pedro Alcántara, antes de Mesones.

La esposa y la hija de D. Gundemaro Guillen, empleado del Gobierno civil, vieron en el tejado de su casa a algunos sujetos, dieron voces, acudieron el don Gundemaro y un agente de orden público y los cacos huyeron, creyéndose que lo verificarían saltando por un naranjo que hay en la misma casa del Guillen, á la travesía de San Pedro Alcántara.

Presúmese que el golpe lo querían dar los ladrones en una casa contigua á la del D. Gundemaro, donde viven D. Francisco Acedo Cabezas y su esposa. El Acedo se halla ausente de esta capital.

Ha regresado de Portugal el profesor de instrucción primaria D. Ricardo Castelo.

Hoy ha vuelto á salir para Portugal nuestro querido amigo D. Ruben Landa.

Interesante

Por no poderlo atender su único, se traspaasa en buenas condiciones, el establecimiento de Ultramarinos titulado «La Castellana», Santo Domingo, 47.

Darán razón en el mismo establecimiento.

Los bruscos cambios que hay en la temperatura, influyen desfavorablemente en la salud pública.

Son muchas las personas que padecen de fiebres.

Después de haber permanecido algunos dias en esta capital, por razón de asuntos profesionales, ayer tarde salió para Jerez de los Caballeros el procurador del Juzgado de la misma ciudad y amigo nuestro, D. Eugenio Barbosa.

Marchó también el concejal del Ayuntamiento de Oliva de Jerez, D. Francisco Delgado Sánchez.

Licorero El mejor digestivo.

NODRIZA Hay una que reúne cuantas condiciones se puedan desear. Preferiría criar fuera de Badajoz. Para tratar, dirigirse á la calle de Vasco Nuñez, número 82.

¡¡Calvos!! Usad el Petróleo Sansón y reaparecerá el cabello en abundancia.

Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche en el paseo de San Francisco, la banda del Regimiento de Castilla núm. 16:

- 1.ª Paso-doble, «Bajo la doble Aguilas».—Wagner.
2.ª Poika, «María Jesús».—Giménez.
3.ª Fantasía de la ópera, «Hazafias de Bandido».—Bazen.
4.ª Jota de la zarzuela, «Gigantes y Cabezudos».—Caballero.
5.ª Paso-doble, «Pro-Patria».—Zabaltal.

REGISTRO CIVIL

Dias 3 y 4 de Septiembre de 1902.

FALLECIDOS.

Antonio Requena Arévalo, 7 meses, bronquitis capilar aguda.—Dolores Granada Garrido; 39 años, gastrorragia.—Andrea León Carpio, 5 años, edema de la glotis.

NACIDOS

Angel Fernandez Martinez.—José Villano García.—Antonio Gonzalez Granada.

CASAMIENTOS

Eduardo Camello Pilo, con Inés Gonzalez García.

Tribunales

JUICIO ORAL DEL DIA 4

Sección 2.ª

Procesados: Leopoldo Rodríguez y otro, vecinos de B rearrota.—Delito: Hurto.—Fiscal: Sr. Arraz.—Abogado defensor: Sr. Trujillo.—Procurador: Sr. Llerena.

El Ministerio Fiscal desistió de la acción penal, por estar el delito de que se trata comprendido en el R. D. de indulto de 17 de Mayo último.

Aviso

Se arrienda en espacioso local propio para una industria, situado en la calle de Joaquín Sama, número 48. Darán razón, Melendez Valdés, número 44.

En la mañana de hoy ha habido una riña en los hornos del campo de San Roque, resultando heridos dos de los contendientes.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros

Madrid 5 (1410) Hoy probablemente se celebrará al anunciado Consejo de ministros para examinar la nota del Vaticano referente á las negociaciones para la reforma del Concordato.

Quizá se ocupe también el Consejo del tratado de comercio con Portugal, toda vez que varias Corporaciones han pedido la denuncia del mismo.

Un motín

Madrid 5 (1415).

Los vecinos de un pequeño pueblo de la provincia de Tarragona se han amotinado por causa de los consumos.

Fuerzas de la guardia civil salieron para el pueblo aludido, á fin de establecer el orden.

Un aborto

Madrid 5 (1420).

Telegrafian de San Petesburgso, que la Czarina ha tenido un aborto sin complicaciones.

Taurina

Nuestro amigo D. Braulio Pizarro ha recibido el siguiente telegrama:

Guadalajara 5 (1).

Los toros de Felix Gomez lidiados esta tarde fueron buenos, Caballos muertos 14. Quinto bien, regular y superiorísimo. Algabeño regular.—Risqueño.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

MADE TENDR MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 88 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se han nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO ECONOMIA. VENTAS AL

Perfumeria y Pasamaneria DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GARNERO

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torreros (antes Gobernador)

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, rocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47. Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR)

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vignería para carpintería y construcción.

Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. I

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesitan.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles píñanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1902 y Septiembre de 1901.

Matrículas de honor 20

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	33	19
Notables.....	28	16
Aprobados.....	109	61
Suspensos.....	7	4
	177	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados

PREPARACION COMPLETA

para el ingreso en las Academias militares y para todas las carreras que tengan por base las Matemáticas; dirigida por el Comandante de Ingenieros

DON FERNANDO NAVARRO

auxiliado por profesores competentes.

Ingreso en el Cuerpo de Correos.

Se abre un curso especial para la próxima convocatoria. Para matrículas, dirigirse al Director ó al Administrador D. Amador Conde, Oficial de Administración militar y del Cuerpo de Correos.

CACERES.

Baños de Montemayor. FONDA ELOY. FRENTE AL BALNEARIO.

Cada año se vé más favorecida esta acreditada casa, sin que bastan para alojar en la temporada á los innumerables bañistas que la honran con su asistencia, las ampliaciones que ya por dos veces se han hecho en el edificio.

En el año actual se está construyendo un nuevo pabellón con habitaciones bajas y apartadas del bullicio del salón de recreo, donde encontrarán cómodo albergue los pacientes que por su estado no puedan habitar pisos elevados.

Atento el dueño de esta fonda, en primer lugar, á consolidar el antiguo crédito de que goza, sería ocioso encomiar la esmerada y puntual asistencia, lo escogido é higiénico de su cocina y la comodidad que en ella encuentran los viajeros.

El crédito universal de que goza, basta para recomendarla.

COLEGIO

Ntra. Señora de la Piedad ALMENDRALEJO.

Incorporado al Instituto general y técnico de Badajoz.

Este antiguo y acreditado establecimiento, que reúne todas las condiciones exigidas por las disposiciones legales vigentes, tendrá abierta su matrícula desde el 1.º de Septiembre al 15 de Octubre.

Para informes y reglamento dirigirse á su director D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS.

A los cazadores.

Desde este día se facilitan permisos para cazar en el renombrado coto de «Valdeconejos».

Para adquirirlos entenderse con el dueño Leonardo Rubio, Concepción, 40.

MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA, 25

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular o muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa o milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas o fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se desee; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño e enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna; manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Píldoras Anibas* las curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

CALLICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincolito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cosaina, idem cloro-boro sólidas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, líquen, leche de burra, altea, goma, santomina, etc. *Sinopsis* Extremeña, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así digna de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote; Cabeza del Buey; Castuera, Doctor Camacho.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que euren más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fico, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. RAMÓN MUÑOZ Y BEZA

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraído de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

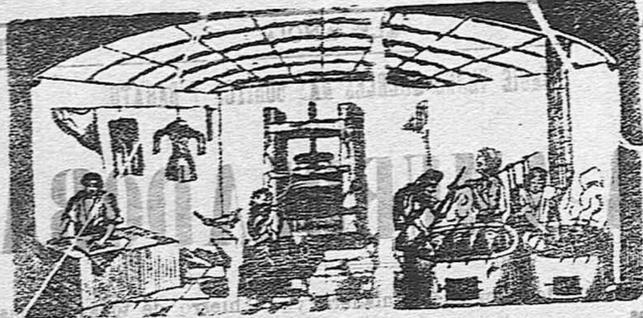
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.	20 —
Por una ternera vacunifera.	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.



GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCAESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tienen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tienen lutos en 48 horas ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales Taller: calle de Gabriel, 3a.

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1 BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de llegada de los trenes.

No harse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de ptas.
Primas y reservas..... 45.105.694'18
TOTAL..... 57.105.694'18

38 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 92.072.916'25 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 92.072.916,25 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Benito Natute, con domicilio en Mérida; D. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito y D. Benigno Carvallo, con domicilio en Olivenza.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL